

INFORME DÉCIMA PRIMERA MISIÓN
Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena (ODHAIN)
20 de agosto 2015

1. ANTECEDENTES

A seis meses de la quema de casas, agresiones físicas y haber sitiado el Territorio Indígena Bribri de Salitre, nuevamente el domingo 16 de agosto del 2015, agresores ocultándose en la oscuridad de la noche quemaron al amanecer la casa de Ademar Figueroa, Elena Ortiz y familia, ubicada en la comunidad de Puente. La familia había construido su vivienda, en una finca recuperada desde el año 2014, que estaba ilegalmente en manos de no indígenas.

La familia afectada es parte del movimiento de recuperantes en el Proceso de Afirmación Territorial Autónoma quienes constantemente reciben amenazas, agresiones y vulneración de derechos indígenas, que producen intranquilidad en las comunidades de este territorio.

Es por esto que se solicita por invitación de líderes del Territorio Bribri de Salitre, de la Coordinación Nacional del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) y del Comité Nacional de Apoyo a la Autonomía Indígena, a realizar una visita de observación, por lo que el 20 de agosto del 2015 se realizó la DECIMO PRIMERA (11) Misión del Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena (ODHAIN), en vista de la agudización de la violencia en la comunidad de Puente de Salitre el 6 de julio del 2014 y en Buena Vista el 24 de diciembre del 2014.

Esta Misión llevó como objetivo documentar, de primera mano, los hechos sucedidos en la madrugada del 16 de agosto y conocer el estado personal de la familia afectada, así como informar a la Comunidad Nacional e Internacional de estos nuevos hechos y situación actual del conflicto en el territorio Bribri de Salitre, el cual está bajo Medidas Cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la que también se hará llegar el reporte.

2. INTEGRACIÓN E INGRESO DE LA NOVENA MISIÓN DE OBSERVACIÓN- ODHAIN

La 11 Misión de ODHAIN estuvo integrada por Alejandra Porras Rozas de la Asociación Comunidades Ecologistas la Ceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica (COECOceiba ATI-CR), Manuel Emilio Soto Aguilar de Servicio de Paz y Justicia en Costa Rica (SERPAJ-CR), Stella Chinchilla Mora documentalista e integrante de la Asociación Costarricense de Derechos Humanos (ACODEHU), en el área de logística y comunicación estuvieron las compañeras Marcela Zamora Cruz del Centro de Amigos para la Paz (CAP), Ana Lucía Castro Rojas y Yolanda Araya Jara de Servicio de Paz y Justicia en Costa Rica (SERPAJ-CR). La jefatura de la misión estuvo a cargo de Alejandra Porras Rozas y Manuel Emilio Soto Aguilar.

La misión fue comunicada a las siguientes instituciones:

- Presidencia de la República – Diputados y Magistrados del Poder Judicial
- Vice ministerio de Asuntos Políticos
- Ministerio de Seguridad y Justicia
- Defensoría de los Habitantes
- Comisión Administrativa de Justicia – Corte Suprema de Justicia
- Fiscalía de Asuntos Indígenas y Defensa Pública de Asuntos Indígenas
- Fuerza Pública de Buenos Aires
- Bomberos de Buenos Aires
- Cruz Roja de Buenos Aires

A las 9:30 a.m el observatorio llega a Buenos Aires, procedió a la entrega de cartas (VER ANEXO N.1) de aviso de ingreso de la misión al territorio iniciando con la Fuerza Pública (9:40 a.m), cinco minutos después se entregó la misma carta en las instalaciones de los Bomberos de Costa Rica, la misma fue recibida por el Subjefe Gilbert Castro Alfaro quién alego no tener conocimiento del incidente y afirmo que “en esos casos esas chozas se queman muy rápido, entonces no vamos”.

A las 9:50 a.m la carta es entregada en la Cruz Roja, el encargado Rodiney Aguilar comenta que no tenían conocimiento, tal vez porque la llamada no fue recibida por el 911, él explica que cuando la llamada ingresa por éste medio se activa un protocolo donde todas las entidades regionales son notificadas del incidente, el primero en entrar es la Fuerza Pública quien verifica si hay heridos, de haber personas afectadas se hace la solicitud directa a la Cruz Roja, de lo contrario no ingresan.

A las 10:10 a.m se realizó el ingreso al territorio Indígena de Salitre, por la entrada de Quebrada Cebror se visualiza una unidad de la Fuerza Pública con dos oficiales quiénes no nos detuvieron ni nos solicitaron identificaciones como en otras ocasiones cuando hemos encontrado en ese puesto.

A las 10:30 a.m la misión llega a la comunidad de Puente y realiza la entrevista al afectado Ademar Figueroa Ortiz y Elena Ortiz.

Ademar Figueroa comenta que “ellos recuperaron la finca, la misma estaba usurpada por William Vega Valverde, es de 30 hectáreas, desde la recuperación con el usurpador se acordó que sacará una cosecha de café y luego no han vuelto a conversar con él, pero si han recibido amenazas directas y no directas de peones indígenas y no indígenas contratados por esta familia Vega Valverde. A Willian lo hemos visto subir y bajar por la calle aunque no sabemos si ingresa a la finca, al que si hemos visto ingresar es al hermano, Ramiro Vega”. Estos ingresos “atizan el fuego”, según Ademar, lo que fortalece el clima de tensión y violencia que se vive en el territorio.

El sábado 15 de agosto se encontraban en la finca Ademar y su familia y observaron un carro ingresar a la comunidad de Puente, el mismo no salió de la comunidad como es costumbre, por lo cual iniciaron las sospechas de que algo iba a suceder, aproximadamente 3 horas después paso la policía y le consultaron sobre el carro que ingresó y los mismos no tenían conocimiento, a las 11 p.m ya cansados se van a dormir y como a la 1 a.m del domingo 16 de agosto les llego un olor fuerte a gasolina e inicio el fuego en una esquina de la casa que se propago muy rápido. Ellos sospechan que rociaron alguna sustancia inflamable (gasolina).

En la casa se encontraban Ademar, la mamá, un hermano, una sobrina y un sobrino (estos últimos menores de edad), por la hora y las condiciones fue difícil rescatar pertenencias. Alrededor de las 2 a.m llamaron a la Fuerza Pública, llegaron dos policías, tomaron algunas fotos y regresaron a las 8 a.m, siguió la investigación y le sugirieron a Ademar que pusiera una denuncia. Además, uno de los policías le informó a él que ellos llamaron a los bomberos y que estos dijeron que como no había llamas no irían al lugar. Luego de la quema solo se hicieron presente Fuerza Pública y el OIJ, nadie más

El día lunes 17 de agosto se pone la denuncia en el OIJ y el martes 18 de agosto llego el OIJ con perros a revisar el lugar y tomar evidencias, luego Ademar inicia la reconstrucción del rancho ya que es el lugar en el que vive, ha recuperado y no va a dejar que el trabajo que ha hecho él y su familia se pierda.

Desde que iniciaron la recuperación reciben amenazas verbales por parte de los indígenas y no indígenas, las amenazas son ocasionales, incluso les dijeron en una oportunidad que les iban a quemar el rancho. Mencionó los nombres de los indígenas responsables de las amenazas. Además estos indígenas según los testimonios recogidos tienen vínculos laborales y económicos con los no indígenas de la familia Vega.

Por otro lado Ademar menciona que el gobierno no respeta las leyes y convenios que velan por los derechos de los Pueblos indígenas “no estamos pidiendo ayuda, pedimos respeto”. Además que el dialogo que inicio la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano Ana Gabriel Zúñiga Aponte, el 8 de julio, no ha parado en nada

Mientras se conversaba con Ademar, paso cerca del lugar uno de los supuestos usurpadores, el cual fue reconocido por la familia como Ramiro Vega.

Luego de conversar con Ademar Figueroa, se conversó con su madre Elena Ortiz, quién mencionó que fue muy triste lo que paso, ella no vive ahí pero apoya la recuperación y principalmente a su hijo, igual teme por la seguridad de él.

La lucha por la tierra y por sus derechos es muy importante, menciona que sí necesitan protección mientras el conflicto se aclare, siente que la fuerza pública que cuida al territorio se preocupa más por los no indígenas que por ellos.

“Si el territorio no es de ellos no es de nadie, hemos luchado siempre solos. La tierra es nuestra madre”. Ella afirmó que los problemas que tienen con otros indígenas es por culpa de los “invasores/usurpadores”. Ella quiere que desalojen ya a los no indígenas como a William Arias, quien es una amenaza para la comunidad.

El Observatorio al regresar de la visita de los y las afectados por la quema de la vivienda, visitó y entrevistó a otros miembros del movimiento de recuperantes entre ellos a la profesora Vanessa Figueroa Ortiz y Sergio Rojas Ortiz, este último es además miembro de la coordinación de FRENAPI.

El Observatorio sale del territorio a las 12:36 a.m

Luego de salir del territorio el equipo decide visitar las Oficinas del OIJ en Buenos Aires y verificar el estado en el que se encuentra la investigación del incendio.

El Observatorio es recibido por el jefe Luis Aguilar quién verifica la denuncia puesta por Ademar Figueroa, N. 15-000-407-990-PE, la investigación está en etapa preliminar y se confirma que se tomaron muestras de los restos del incendio, recogidas por la unidad canina, las mismas serian enviadas al laboratorio. El funcionario a cargo de esta investigación es David Castro.

Al salir de las oficinas locales del OIJ (Buenos Aires), fuimos fotografiados por la promotora de la estatal Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) Doris Ortiz.

3. CONCLUSIONES:

- A pesar de que la Comunidad Bribri de Salitre tiene medidas cautelares establecidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no existe la suficiente protección y garantía de las autoridades del Estado / Gobierno para estas comunidades, pues este nuevo hecho violento y delictivo, muestra la fragilidad de la situación en este territorio indígena.
- Como se ha reiterado en otros informes, la causa principal de este conflicto violento es el despojo de la tierra/territorio por parte de no indígenas, a quienes les está prohibido por ley y las resoluciones judiciales tener alguna posesión o vivir dentro de los territorios. (Ejemplo artículos 3 y 6 Ley Indígena #6172 de 1977)
- A pesar de la existencia de un acuerdo entre Estado/Gobierno y comunidad de Salitre con el fin de proteger a los y las habitantes , especialmente del movimiento de recuperantes de tierras, de las agresiones y ataques, los hechos investigados por la Décimo Primera Misión de la Observación comprueban el incumplimiento de los acuerdos pactados y la insuficiencia en las medidas de protección policial definidas; así como la actuación negligente de agentes e instancias del Estado, lo que posibilita el incremento de las acciones violentas.
- A partir de los testimonios, el ODHAIN constató el clima de desconfianza de los y las afectados con la violencia, en las autoridades y oficinas encargadas de las investigaciones administrativas y judiciales, que pone en cuestionamiento el grado de efectividad de la Justicia pronta y cumplida.
- Se constata de nuevo que a pesar de tantas agresiones la respuesta de los recuperantes y la comunidad indígena Bribri es no violenta y continúa esperando que el Estado/Gobierno cumpla con los compromisos adquiridos y especialmente con las leyes que protegen sus derechos y la integridad territorial.
- El ODHAIN a través de las entrevistas con varias entidades locales, relacionadas con la atención a estas comunidades, logró comprobar que no existe un protocolo específico, especialmente diseñado para implementar las medidas cautelares dictadas por la CIDH; que debe ser elaborado en conjunto con las comunidades interesadas (Bribri y Térraba).

- El ODHAIN logró constatar la destrucción y daños totales a las pertenencias e infraestructura (vivienda) de la familia de Ademar Figueroa Ortiz. Al momento de la visita la familia iniciaba la reconstrucción de su vivienda con el apoyo de vecinos y amigos solidarios, sin que ninguna institución de ayuda social (IMAS, PANI, INAMU, entre otros) hubiese visitado o establecido algún apoyo o contacto.

NOTA: Al momento de la elaboración final del presente informe hemos recibido la solicitud de la comunidad de Rio Azul de Salitre para que el Observatorio realice una Misión de Observación, en virtud de que desde el Lunes 24 de agosto se inició un continuo asedio e intimidación por medio de disparos contra la familia recuperante de Eric Herrera Rojas, quien denuncia que dichos disparos provienen de la finca ocupada por el no indígena William Arias.

4. RECOMENDACIONES:

- Reiteramos que el Gobierno debe asumir la responsabilidad del cumplimiento de las leyes y convenios internacionales que protegen los derechos de estos pueblos, afecto de erradicar la causa principal que produce esta espiral de violencia, que se puede evolucionar a niveles más graves; siendo el Estado-Gobierno, el primer responsable de la integridad territorial y la vida de las comunidades indígenas.
- Establecer de inmediato un protocolo específico, elaborado conjuntamente con las comunidades interesadas, para la implementación de las medidas cautelares de la CIDH, que incluya la instalación de una comisión interinstitucional coordinada por la Presidencia de la Republica, que atienda todo lo relacionado con los servicios públicos, el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de estos territorios. De igual forma, este protocolo, debe establecer los mecanismos de comunicación e información que permita el seguimiento y monitoreo de la situación de estos territorios, así como la actuación de los agentes del Estado en ellos, que procure, disminuir, eliminar y prevenir la violencia.
- Investigar las causas de la quema de la vivienda de la familia Figueroa Ortiz, determinar los responsables de ello así como de otros actos violentos que se continúan cometiendo como amenazas y agresiones verbales, a efecto de que pueda hacerse justicia.
- Al Gobierno de Luis Guillermo Solís, especialmente a la Viceministra Ana Gabriel Zúñiga Aponte, retomar el dialogo, con acciones afirmativas, efectivas, claras y concretas para el debido cumplimiento de los acuerdos establecidos en el 2014, que den confianza a la comunidad Bribri de Salitre, en especial a los recuperantes del territorio, una de estas medidas importantes es el saneamiento territorial.
- A la comunidad nacional e internacional y a los movimientos solidarios con la autonomía indígena mantenernos alertas y movilizados, frente a este recrudecimiento de la violencia en el Territorio Bribri de Salitre y activar sus acciones urgentes y cartas de rechazo de la misma violencia y que sean enviadas a las autoridades del Estado costarricense.

El ODHAIN agradece a todas las organizaciones y personas que hicieron posible llevar a cabo Misión en el Territorios Bribri de Salitre. Igual reconoce las atenciones y disponibilidad de las personas afectadas por los hechos, en participar dando sus testimonios e imágenes. Agradecemos a las autoridades gubernamentales por la colaboración prestada, tanto en las entrevistas, como en el trayecto de las visitas.

Este informe será entregado a las autoridades del Estado Costarricense, a las organizaciones sociales nacionales e internacionales y organismos internacionales del Sistema Universal y Regional de Derechos Humanos (ONU, OEA); a los medios de comunicación social y a la opinión pública.

San José, 26 de agosto del 2015

Alejandra Porras Rozas

Manuel Emilio Soto Aguilar

Jefes de Misión 11ª. ODHAIN

CC.

Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia – Costa Rica.

Fiscal General de la República.

Presidente de la República – Luis Guillermo Solís.

Vice Ministra de la Presidencia – Ana Gabriel Zúñiga Aponte.

Comisión de DDHH de la Asamblea Legislativa.

Defensoría de los /as Habitantes.

Iglesias y Religiones en Costa Rica.

Director Oficina de la OIT – Costa Rica y de Oficina de Presentantes ONU – CR.

Alto Comisionado de DDHH de los Pueblos Indígenas – ONU.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Relatoría Indígena – OEA.

Comisión para la Erradicación del Racismo y toda Forma de Discriminación – CERDONUDr.

Adolfo Pérez Esquivel – Premio Nobel de la Paz – Presidente SERPAJ – América Latina.

Phil McManus – Movimiento Internacional por la Reconciliación – (IFOR) – FOR USA.

Marina Pagés – (Fr) – Directora Servicio Internacional para la Paz – SIPAZ – Mx

ANEXO No.1: Cartas a las autoridades

OBSERVATORIO EN DERECHOS HUMANOS Y AUTONOMÍA INDÍGENA (ODHAIN)
(Sede SERPAJ- CR / Tel. 2222-48-57 y 2223-44-72 / odhain2014@gmail.com)

A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS

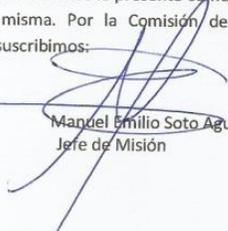
**Administrativas, Legislativas y Judiciales, Defensor Adjunto de los /as Habitantes,
Organismos Internacionales de Derechos Humanos: CIDH – Corte IDH – OIT
y Alto Comisionado de DDHH de los Pueblos Indígenas de la ONU,
Representantes de Organizaciones y Observatorios de DDHH (Internacionales).
Representantes de Iglesias.**

Reciban un saludo de Paz y Bien.

A solicitud y por invitación de líderes del Territorio Bribri de Salitre; de la Coordinación Nacional del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) y del Comité Nacional de Apoyo a la Autonomía Indígena, se realizará el día de mañana jueves 20 de agosto la DECIMO PRIMERA (11ª.) Misión del Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena (ODHAIN), en vista de la agudización de la violencia en las Comunidad de Puente de Salitre, debido a la quema de la casa de Ademar Figueroa, Elena Ortiz y familia, en la madrugada del día 16 de agosto del 2015 (ataques similares en julio del 2014, diciembre 2014). Existen otras denuncias por amenazas, agresiones y vulneración de derechos indígenas, que producen intranquilidad en las comunidades de este Territorio. Esta Misión lleva como Objetivos documentar, de primera mano, los hechos sucedidos en la madrugada del 16 de agosto y conocer el estado personal de la familia afectada y vecinos atacados por esta violencia. También informar a la Comunidad Nacional e Internacional de estos nuevos hechos y situación actual del conflicto en el Territorio Bribri de Salitre, el cual está bajo Medidas Cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la que también haremos llegar nuestro reporte.

En esta ocasión, la 11ª. Misión ODHAIN está integrada por: Alejandra Porras Rozas de COECO-CEIBA-Amigos de la Tierra; Manuel Emilio Soto Aguilar de Servicio Paz y Justicia en Costa Rica (SERPAJ-CR), Stella Chinchilla Mora, Asociación Costarricense de Derechos Humanos (ACODEHU) y Documentalista, y, Alejandro García Valerio del Movimiento Humanista; en el área de logística y comunicación estarán las compañeras: Marcela Zamora Cruz – del Centro de Amigos para la Paz (Centro Amigos para la Paz - CAP), Ana Lucía Castro Rojas y Yolanda Araya Jara del Servicio Paz y Justicia en Costa Rica (SERPAJ – CR). Esta 11ª. Misión lleva en la Jefatura a Alejandra Porras Rozas y Manuel Emilio Soto Aguilar. Hacemos la presente comunicación para los efectos correspondientes, agradecemos la atención a la misma. Por la Comisión de Organización – Observadores/as y Recursos del Observatorio (ODHAIN), nos suscribimos:

Alejandra Porras Rozas
Jefa de Misión


Manuel Emilio Soto Aguilar
Jefe de Misión

Cc/
Presidencia de la Republica - Diputados y Magistrados del Poder Judicial.
Vice ministerio de Asuntos Políticos
Ministerios de Seguridad y Justicia
Defensoría de los Habitantes
Comisión Administración de Justicia-Corte Suprema de Justicia
Fiscalía de Asuntos Indígenas y Defensa Pública de Asuntos Indígenas
Oficina OIT-San José - Alto Comisionado de la ONU-Pueblos Indígenas
Diócesis de Pérez Zeledón – Iglesia Luterana – Fraternidad Cristiana Nacional.

ANEXO No.2: Audiovisuales – Fotos, Audios y Videos

En el disco CD adjunto podrán encontrarse de manera digital **las fotos y los audios y videos de los testimonios** de la Décima Primera Misión de Observación de Derechos Humanos y Autonomía Indígena, Territorio indígena de Salitre, 20 de agosto de 2015.

Videos de Testimonios:

	Nombre	Enlace
	ODHAIN testimonio 1	https://www.youtube.com/watch?v=_et6wRAT5o8
	ODHAIN testimonio 2	https://www.youtube.com/watch?v=XqwQeXA1PXg

ANEXO No.3: Compilación de algunas publicaciones de medios de comunicación

Fecha	Nota	Medio	Cobertura	Enlace
16/08/2015	Queman vivienda a familia bribri en Salitre	CEDIN	Nacional	
17/08/2015	Sigue violencia en Salitre: grupo no identificado quemó una casa este domingo	CR Hoy	Nacional	
17/08/2015	Reporte de los hechos: Otra quema de rancho contra familia bribri de Salitre	Radio 8 de Octubre	Nacional	
19/08/2015	Impunidad ante los incendios y violencia en el territorio indígena de Salitre	EquipoCritica.org	Nacional	
26/08/2015	COMUNICADO DE PRENSA. COMITÉ NACIONAL DE APOYO A LA AUTONOMÍA INDÍGENA	Radio Temblor	Internacional	